

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
3765/2024	La Junta de Gobierno Local	08/07/2024

DON FERNANDO A. GINER BRIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (MADRID)

C E R T I F I C O: Que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en su sesión celebrada arriba indicada, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte expositiva y dispositiva:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, PARA EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ASESORAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y LAS ACCIONES PROMOCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES: INICIO.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para el contrato para el servicio de diseño, planificación, asesoramiento y realización de las actividades de publicidad y las acciones promocionales del Ayuntamiento de Torrelorones en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Retenciones de crédito emitidas por Intervención.
2. Informe de necesidad firmado electrónicamente el 11 de junio de 2024.
3. Informe de estabilidad presupuestaria firmado electrónicamente el 11 y 12 de junio de 2024.
4. Informe de insuficiencia de medios firmado electrónicamente el 11 de junio de 2024.
5. Memoria justificativa del contrato firmada electrónicamente el 13 de junio de 2024.
6. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
7. Estudio de costes firmado electrónicamente el 17 de junio de 2024.
8. Informe de Secretaría firmado electrónicamente el 19 de junio de 2024.



Vista la propuesta de resolución PR/2024/2452 de 24 de junio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 4 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN

1º.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación para el contrato para el servicio de diseño, planificación, asesoramiento y realización de las actividades de publicidad y las acciones promocionales del Ayuntamiento de Torrelodones, con un presupuesto base de licitación de 54.362,64 € (IVA incluido), por un periodo de un año.

2º.- Adjudicar el contrato por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

4º.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

Y para que así conste y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

